

# Propuesta Programática



## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1. PROPUESTA POLITICA GOBERNACIÓN .....</b>                   | <b>2</b>  |
| <b>2. Principios y valores del Programa .....</b>                | <b>2</b>  |
| 2.1. Una nueva ética en el servicio público de Santander .....   | 2         |
| <b>3. Por un Santander educado, sano, culto y feliz.....</b>     | <b>3</b>  |
| 3.1. Inclusión social y grupos vulnerables .....                 | 3         |
| 3.2. Educación .....   | 5         |
| 3.3. Cultura.....  | 6         |
| 3.4. Ciencia, Tecnología e Innovación .....                      | 7         |
| 3.5. Salud .....   | 8         |
| 3.6. Recreación y deporte .....                                  | 10        |
| <b>4. Infraestructura Multimodal para la competitividad.....</b> | <b>11</b> |
| 4.1. Infraestructura .....                                       | 11        |
| 4.2. Vivienda .....  | 12        |
| <b>5. Por un Santander competitivo y sostenible.....</b>         | <b>13</b> |
| 5.1. Competitividad y productividad.....                         | 13        |
| 5.2. Energía Sostenible para el desarrollo .....                 | 18        |
| <b>6. Sostenibilidad y adaptación al cambio climático .....</b>  | <b>20</b> |
| 6.1. Patrimonio ambiental para el desarrollo sustentable .....   | 20        |
| <b>7. Por un Santander preparado para la PAZ .....</b>           | <b>22</b> |
| 7.1. Gestión pública moderna con equidad social.....             | 22        |
| 7.2. Seguridad y orden público.....                              | 23        |
| 7.3. Equidad de Género .....                                     | 24        |
| 7.4. Libertad e igualdad religiosa y de cultos .....             | 25        |

# 1. PROPUESTA POLITICA GOBERNACIÓN

Los desafíos a los que se enfrenta actualmente el departamento de Santander sólo pueden ser asumidos a partir del diagnóstico riguroso y estudio juicioso de sus características y oportunidades. La propuesta que a continuación presentamos la hemos construido mediante la armonización de las apuestas a largo plazo que los Santandereanos han planteado mediante diversos esfuerzos de planeación económica y territorial, en los ámbitos regionales, provinciales, municipales y sectoriales. Lo anterior, siempre en concordancia con los propósitos del Gobierno Nacional consignados en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un nuevo país” y las políticas públicas locales, regionales, nacionales y nuevas iniciativas de desarrollo regional sostenible como el *Diamante Caribe* y *Santanderes de Colombia*. Todo esto con el firme propósito de configurar un programa que muestre con claridad a dónde queremos llegar y cómo lo lograremos.

## 2. Principios y valores del Programa

### 2.1. Una nueva ética en el servicio público de Santander

La base ideológica que fundamenta nuestro programa da cuenta de principios y valores que prevalecen en la búsqueda permanente del bienestar social y económico de todas y todos los Santandereanos en un marco de justicia social. Es así como nuestra propuesta busca consolidar un modelo de gobernanza democrático fundamentado en escenarios de **participación**, espacios de **pluralidad** de manifestaciones culturales, políticas, sociales y económicas de las provincias, **solidaridad**, libertad e inclusión sobre la base de **legalidad** que garantice el orden.

Entender y acoger la diversidad cultural de nuestras provincias Santandereanas demanda la consolidación de un sistema político institucional de gobierno con verdadera vocación de **servicio** atendiendo con **responsabilidad**, **transparencia**, **objetividad** y **moralidad** sus necesidades, irrumpiendo con la inercia de intervención tradicional del departamento, acercando el gobierno a las necesidades reales de las regiones, creando nuevas oportunidades para generaciones actuales y futuras y fomentando procesos que construyan comunidad y capital social.

En este contexto y de cara a la propuesta de desarrollo para el departamento, el programa busca la creación de valor público representado en resultados **efectivos** con el propósito de alcanzar altos niveles de competitividad basados en la innovación y creatividad, atendiendo las expectativas regionales de generar bienestar social y económico conciliado con la conservación de su diversidad ambiental y cultural, reconociendo siempre las prioridades de todos, garantizando especialmente la protección de los intereses de los grupos más vulnerables y su inclusión en los procesos colectivos de desarrollo.

De esta forma nuestro programa representa la unión de los valores esenciales y necesarios para lograr que Santander sea un departamento líder, que pueda jalonar el desarrollo nacional en un contexto global. Este objetivo sólo se logra mediante esta propuesta, pues demostramos **compromiso** en las acciones planteadas, **sentido de pertenencia** por nuestra tierra y una **determinación** decidida para lograrlo. El reto de nuestro programa de gobierno se traduce en construir un territorio viable, entendido como una construcción social, política y económica con características tanto humanas como productivas diferenciadas y adaptadas a los recursos naturales existentes, en donde la **lealtad, la honestidad y el respeto** por el otro identifiquen nuestro actuar y la **constancia y laboriosidad** diaria desarrollada entre todos puedan contribuir al trabajo de un gobierno en **orden, con calidad y moderno**.

### **3. Por un Santander educado, sano, culto y feliz**

#### **3.1. Inclusión social y grupos vulnerables**

De acuerdo con información suministrada por el DANE para el año 2005 en el departamento de Santander el 96,7% de la población se identificó como no perteneciente a ninguna de las etnias reconocidas en el país. Por su parte 3,1% de la población se reconoció como Negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente; 0,1% como indígena y 0,007% y 0,02% como ROM y raizal respectivamente.

La población indígena de Santander se encuentra ubicada en el resguardo indígena “Unido U’wa” en el municipio de Cerrito y Concepción de la provincia de García Rovira y una comunidad Embera Chami en Puerto Parra. Los grupos afrocolombianos se localizan principalmente en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Landázuri; y finalmente, la comunidad gitana en el área metropolitana de Bucaramanga, principalmente en el municipio de Girón.

Por otra parte y con relación al fenómeno de desplazamiento forzoso se encuentran en Santander, según cifras recientes, 146.768 víctimas de desplazamiento, de las cuales 51,3% eran mujeres. Al observar la distribución de los casos por edad, los adultos representan la mayor proporción de personas en situación de desplazamiento (44,2% en personas de 30 a 59 años), seguido de la población de 10 a 24 años (27,6%) y de los menores de 10 años (17,7%).

En concordancia a lo anterior, el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 establece en su artículo 260, la Política Pública de inclusión Social y productiva, en la cual el Gobierno Nacional diseñará y pondrá en marcha la política pública de inclusión social y productiva para orientar la ejecución y articulación de los planes, proyectos y programas encaminados a la superación de la pobreza y la estabilización socioeconómica de la población vulnerable, generando procesos de movilidad social que garanticen la sostenibilidad de los procesos y mejoren la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En consonancia con lo anterior y en aras de contrarrestar las diferencias sociales garantiremos el manejo óptimo de los recursos públicos orientados a la inclusión social y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales en términos de real y concreta equidad. En este sentido nuestra propuesta se orienta a grupos poblacionales comprendidos por: personas en situación de discapacidad, mujer cabeza de familia, niños, niñas y jóvenes trabajadores, Población LGTBI, población afectada por la violencia, población por pertenencia étnica y adultos mayores.

Para atender a las anteriores poblaciones se seguirán las siguientes líneas estratégicas:

- ✓ Adelantaremos planes, programas y proyectos encaminados a atender de forma inmediata las situaciones de riesgo que pueda presentar cada población y promoveremos la inclusión social de estos grupos poblacionales en la dinámica de un Santander más equitativo e incluyente.
- ✓ Promoveremos la ejecución de las políticas, planes y proyectos de orden nacional orientados a la atención de los grupos vulnerables como prioridad institucional.
- ✓ Realizaremos el proceso de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la política pública de infancia y adolescencia en el departamento.
- ✓ Adoptaremos y avanzaremos en la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional “SANTANDER SANO, ALIMENTADO Y NUTRIDO”, para lograr un verdadero impacto sobre la población en condición de vulnerabilidad y de pobreza en el departamento.
- ✓ Crearemos el centro de información de beneficios y ayudas: en donde se centralizará la información, orientará y acompañará a la población vulnerable en el conocimiento y acceso a los diversos programas que en el orden nacional y departamental existan con relación a la atención de la desigualdad social.
- ✓ Trabajaremos en la atención integral a los adultos mayores con el fin de mejorar sus condiciones de bienestar y calidad de vida
- ✓ Fomentaremos la iniciativa micro empresarial y el desarrollo productivo como mecanismo para superar las brechas sociales de los grupos poblacionales vulnerables.
- ✓ Implementaremos estrategias preventivas de situaciones de riesgo, con el fin de evitar la transgresión de los derechos individuales y colectivos que conlleven a generar situaciones de vulnerabilidad.
- ✓ Garantizaremos la participación de las comunidades étnicas del departamento dentro de proceso de formulación del plan de desarrollo a través de la consulta previa y el seguimiento a los compromisos que se adquieran.
- ✓ Desarrollaremos procesos de promoción, sensibilización, formación contra todo tipo de discriminación hacia la población LGTBI y la discriminación religiosa.
- ✓ Avanzaremos en la Implementación de la Política Pública de Familia en Santander.

## 3.2. Educación

Según la Encuesta Integrada de Hogares del DANE de 2014 la tasa de analfabetismo del departamento es del 0,8% para el rango de edades de 15 a 24 años y 4,1% para mayores de 15 años. Santander presenta un leve descenso en la población escolar, pues pasó de 150.657 alumnos matriculados en el año 2011 a 146.597 alumnos matriculados en el 2014. De la anterior población escolar en el 2014 unos 81.868 estudiantes se encuentran ubicados en la zona urbana y el resto (71.808) en la zona rural, a 2014 solo unos 530 matriculados se reconocen como de grupos étnicos, 2.950 presentan algún tipo Necesidad Educativa Especial y 4.593 son población afectada por la violencia.

En cuanto a los resultados de las pruebas *SABER 11* sólo superamos la barrera del 50% de 100% en matemáticas, ciencias naturales y razonamiento, mientras que en los otros temas evaluados estamos por debajo del 50% (nivel medio). Este panorama refleja la imperiosa necesidad de trabajar por una educación con estándares de calidad más altos para nuestras niñas y niños, que los conviertan en actores competentes para afrontar los retos de un mundo diverso, globalizado y competitivo, por eso:

- ✓ Promoveremos la adecuación y orientación de los planes educativos institucionales-PEI- de los centros educativos públicos de Santander de acuerdo con la vocación territorial de cada una de las provincias.
- ✓ Fortaleceremos el sistema educativo departamental en los niveles básico, secundario, medio y superior, así como los procesos de educación para el trabajo, a través de la formulación e implementación del Plan Decenal de Educación y la participación de las organizaciones que tienen incidencia y reconocen las necesidades en la administración, cobertura, calidad e integralidad del sistema.
- ✓ Implementaremos procesos de formación docente en nuevas tecnologías y de comunicaciones, segunda lengua, áreas específicas del conocimiento y normatividad educativa.
- ✓ Promoveremos la cobertura neta preescolar en Santander, reconociendo que en los primeros años de vida se forman los valores y las aptitudes futuras.
- ✓ Promoveremos el desarrollo institucional y la gestión escolar a través de la dotación de material didáctico y material pedagógico, posibilitando su uso y aplicación real en los procesos formativos.
- ✓ Mejoraremos la infraestructura educativa a través de la construcción, adecuación y remodelación de establecimientos educativos que ofrezcan garantías pedagógicas.
- ✓ Fomentaremos los procesos de investigación formativa y aplicada a través del fortalecimiento de las redes de investigadores, el intercambio de experiencias y la concesión de estímulos e incentivos a los docentes y estudiantes con habilidades y aptitudes especiales.
- ✓ Desarrollaremos el módulo de educación del Sistema Maestro de Información de Santander, con el fin de integrar y conocer las necesidades y prioridades del servicio educativo en todo el departamento con el fin de garantizar y mejorar la gestión de la Secretaría de Educación Departamental.
- ✓ Implementaremos un reconocimiento público para los docentes que se destaquen en su labor de formación de la niñez y la juventud de nuestro departamento el cual incluirá incentivos para su formación.
- ✓ Impulsaremos la construcción de nodos de tecnología a través de la adecuación de aulas informáticas con tecnología de punta y acceso a internet.
- ✓ Fomentaremos programas de educación superior para el mejoramiento de las competencias laborales de los estudiantes enfocados directamente en la respuesta a las necesidades de los sectores productivos provinciales.

- ✓ Crearemos la *Consejería de Educación* para orientar, gestionar, coordinar, programas y proyectos que fortalezcan las instituciones de educación superior con presencia en el departamento.
- ✓ Implementaremos *Centros Rurales de Educación Superior* en alianza con las Unidades Tecnológicas de Santander en las provincias.
- ✓ Dotaremos de instrumentos de aprendizaje laboral a centros educativos municipales en competencias para la vida y el trabajo.

### 3.3. Cultura

En el estudio “Colombia país de regiones” el investigador cultural Orlando Serrano afirma que la cultura santandereana es: “Comparable a la superficie montañosa y los ríos encañonados (...) [que tiene que ver con] **la rudeza, aridez y majestuosidad del alma santandereana**”. Nos describe como personajes altivos, silenciosos, duros y pendencieros. Pero no somos más que talante y verraquera, colombianos con carácter que como bien describe la ilustre socorrana doña Virginia Gutierrez de Pineda podemos combinar la solemnidad con la sobriedad y el determinismo con el entusiasmo.

Nuestro proyecto se enmarca en la lucha que no hemos cesado y en la renovación de ese espíritu aventurero que parece haberse frenado. Reivindicaremos el honor santandereano a través de nuestro proyecto decidido y nuestro propósito de convertir al departamento en la región más productiva y socialmente sostenible del país.

En aras de reivindicar la santandereanidad y rescatar el patrimonio cultural del departamento:

- ✓ Orientaremos nuestros esfuerzos hacia la promoción y rescate de la cultura santandereana para enriquecer el orgullo por nuestras costumbres, valores, raza e historia.
- ✓ Promoveremos la profesionalización de artistas de tal manera que tengan la opción del desarrollo artístico como opción de vida.
- ✓ Auspiciaremos la conservación del patrimonio oral - material e inmaterial del departamento.
- ✓ Avanzaremos en la implementación del Plan Departamental de Cultura con énfasis en la restauración y mantenimiento de nuestros centros culturales y museos.
- ✓ Dinamizaremos el Sistema Departamental de Cultura como escenario de coordinación para el desarrollo de proyectos culturales concertados con las costumbres e intereses de las provincias.
- ✓ Apoyaremos los festivales culturales del departamento y los grupos artísticos con proyección nacional que generen procesos de desarrollo cultural y conservación de nuestras tradiciones.
- ✓ Incentivaremos el *Programa de Cultura Ciudadana y de la Legalidad*, para el disfrute y respeto colectivo de nuestras ciudades y municipios.

### 3.4. Ciencia, Tecnología e Innovación

Santander en su visión 2030 contempla el aumento de la inversión en actividades de ciencia tecnología e Innovación – ACTI con el propósito de convertirse en uno de los tres principales polos de innovación, transferencia de tecnología y competitividad del país. El camino a recorrer implica una mejor articulación entre la Universidad-Empresa-Estado, la vinculación al sector productivo en ACTI, el fortalecimiento de los centros de investigación, la creación de empresas de base tecnológica y el incremento del número de doctores y de programas de formación doctoral asentados en la región; todo dentro del marco de una legislación de propiedad intelectual que conlleve a la generación de conocimiento.

Frente a esta visión departamental, se encuentra en datos recientes que la tasa de cobertura bruta de la educación superior en Santander es la segunda más alta del país después de Quindío superando en más del 11% el promedio nacional. No obstante las cifras de la población cursando especialización, maestrías y doctorados son muy bajas con 5,1%, 1% y 0,1% respectivamente. En ese orden de ideas, la inversión en producción, investigación y actividades de Ciencia, tecnología e innovación en Santander también presentan porcentajes bajos con respecto al total nacional, lo cual evidencia la enorme brecha si se compara con departamentos líderes como Cundinamarca, Antioquia y Valle.

En este sentido nuestra propuesta se orienta a los siguientes aspectos:

- ✓ Desarrollaremos un conjunto de políticas públicas que beneficien actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación en las empresas, creando un escenario que integre las iniciativas nacionales de promoción en un marco de continuidad de dichas políticas desde el gobierno departamental.
- ✓ Impulsaremos la implementación de sistemas de información, aplicaciones y soluciones en general para el departamento como el espacio que integra usos diversos con alto componente tecnológico, generando sinergias intersectoriales, una elevada capacidad de atracción de inversiones, de talento y condiciones que favorezcan la interacción y los proyectos colaborativos.
- ✓ Promoveremos la instalación y puesta marcha de infraestructuras de hardware y conectividad requeridas para la habilitación de puntos de acceso a Internet de forma inalámbrica y gratuita en los principales municipios del departamento.
- ✓ Impulsaremos el desarrollo de contenidos educativos, salud, productividad, movilidad, seguridad al servicio de la comunidad, aprovechando así la infraestructura de conectividad digital actualmente disponible.
- ✓ Apoyaremos el desarrollo de aplicativos y portales que fomenten la georreferenciación, integración y proyección de las ciudades del Diamante en materia de turismo, empleo, educación, salud, seguridad, participación ciudadana, información pública.
- ✓ Crearemos centros de desarrollo tecnológico- productivos en sectores de media y alta intensidad tecnológica del departamento.
- ✓ Propiciaremos junto a la comisión regional de competitividad y con la participación del sistema regional de ciencia, tecnología e innovación, apuestas a sectores con una

- mayor intensidad tecnológica en todas las provincias del departamento.
- ✓ Estimularemos la creación de espacios para el subsistema tecnológico y financiero en los municipios fuera del área metropolitana.
  - ✓ Fomentaremos la promoción de la ciencia, tecnología e innovación desde la educación primaria.
  - ✓ Fortaleceremos los grupos de investigación que tengan relación efectiva y directa con el entorno productivo del departamento de manera que se propicie el desarrollo social y productivo en todas las regiones.
  - ✓ Impulsaremos la actualización de los currículos de los programas de educación superior para apuntar a las necesidades empresariales actuales.
  - ✓ Invertiremos en la creación del Observatorio Departamental de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - ✓ Patrocinaremos e institucionalizaremos eventos que dinamicen las actividades de la ciencia, tecnología e innovación.
  - ✓ Fortaleceremos las instituciones que hacen parte del sistema regional de ciencia y tecnología (SRCTI) del Departamento, focalizando las intervenciones hacia todos los sectores que incidan en el fomento de la Investigación, Desarrollo e innovación de los sectores productivos de la región.

### **3.5. Salud**

Concebir la salud como el capital social de mayor valor público es esencial para el bienestar, crecimiento y desarrollo humano. Por tanto, es necesario que todos los sectores se sientan atendidos y beneficiados desde políticas sociales conscientes y acordes a las necesidades actuales.

Entendemos que la equidad en salud se logra cuando todas las personas alcanzan su máximo potencial de salud independientemente de sus condiciones sociales, culturales y económicas (Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad, 2015). En Santander necesitamos afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, mentales, sociales y culturales del individuo, a fin de acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2013).

Uno de los mayores retos es lograr el trabajo articulado de las diferentes dependencias de la administración departamental, en la que cada uno reconozca e interiorice el impacto de su gestión en las condiciones de vida de la población. Es decir, hablamos de un trabajo transversal que mejore las condiciones donde transcurre la vida, como la vivienda, el trabajo, la escuela, el espacio público y el sistema de transporte; así como el acceso a bienes y servicios esenciales, entre ellos el agua y el saneamiento, la agricultura, los alimentos, el acceso a los servicios de salud y asistencia social.

En ese sentido:

- ✓ Implementaremos el Plan Nacional de Salud Pública a través del diseño de planes y estrategias en salud sectorial, transectorial y comunitario. Ajustaremos,

articularemos y armonizaremos el Plan Territorial de Salud para el período 2016-2020 con lo establecido en el PDSP 2012-2021.

- ✓ Promoveremos espacios de participación de la academia en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de salud.
- ✓ Fortaleceremos la implementación de la estrategia nacional “De Cero a Siempre” en el departamento.
- ✓ Aumentaremos la cobertura con calidad del número de personas afiliadas al SGSSS, así como el control y vigilancia de la red pública hospitalaria.
- ✓ Trabajaremos por aumentar la cobertura de aseguramiento en régimen subsidiado en el 100% para los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- ✓ Consolidaremos el saneamiento financiero de la red pública de hospitales de Santander y ejerceremos un modelo administrativo hacia una gestión que promueva eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad en la prestación de servicios.
- ✓ Trabajaremos de la mano del gobierno nacional para mejorar la capacidad de respuesta de los hospitales de la red pública de Santander, de forma que ofrezcan una atención médica preventiva, eficaz y oportuna con dispositivos tecnológicos modernos y equipos interdisciplinarios de profesionales de alta Calidad.
- ✓ Impulsaremos la creación de la red integrada de atención en salud público - privada acreditada en su infraestructura y desarrollo tecnológico que satisfaga oportunamente las necesidades de toda la población.
- ✓ Fortaleceremos y ampliaremos el Modelo Integral Basado en Atención Primaria en Salud (APS) para el Departamento de Santander en donde se integren los diferentes servicios de salud alineados con las necesidades reales de salud de la población. Apoyaremos la Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia –AIEPI- e Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia – IAMI- en Santander. Como el modelo de atención para los menores de 5 años y el fomento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida.
- ✓ Realizaremos gestiones para mejorar el acceso a los servicios de detección temprana, atención y tratamiento para males como malaria, leishmaniasis y chagas, y fortaleceremos las estrategias de identificación del riesgo para éstos en las diferentes zonas endémicas del departamento.
- ✓ Fomentaremos la ejecución de planes de salud territorial para mejorar la calidad de la prestación del servicio individual y colectivo.
- ✓ Diseñaremos e implementaremos políticas en salud pública adaptadas al perfil epidemiológico regional con énfasis en prevención y promoción.
- ✓ Posicionaremos los estilos de vida y conductas saludables, mediante el uso combinado de los diferentes canales de acceso masivo a la comunidad para la difusión de mensajes relacionados con las áreas adoptadas como prioritarias. Para esto, incluiremos políticas de movilidad que estimulen el uso de medios de transporte alternativos como el caminar o usar bicicleta, así como también se incentivará el consumo de una alimentación balanceada en frutas y verduras. Impulsaremos programas para la reducción de las tasas de desnutrición en los municipios del departamento, con énfasis en la población infantil y mujeres en embarazo. Estos programas incluirán la promoción de hábitos saludables de alimentación, la instalación de comedores para la seguridad alimentaria en las áreas críticas del Departamento y el fortalecimiento del sistema de vigilancia nutricional de Santander.
- ✓ Fortaleceremos los programas de Inmunización en Santander para mantener coberturas útiles de vacunación.

- ✓ Implementaremos estrategias efectivas de educación y participación comunitaria en temas de salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión vectorial y reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas.
- ✓ Fortaleceremos la política orientada a la disminución de la mortalidad materna y perinatal, incluyendo fortalecimiento del control prenatal y del modelo de atención del parto.
- ✓ Mantendremos tolerancia CERO frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable.
- ✓ Fortaleceremos los programas orientados a la promoción de la salud mental y a la prevención, detección y atención de problemas mentales, haciendo énfasis en la participación comunitaria a través de las redes de apoyo.
- ✓ Consolidaremos un Sistema de información único, integral, confiable, accesible, actualizado y oportuno en salud pública que permita atender, controlar, vigilar y focalizar los esfuerzos en pro de solucionar los problemas prioritarios de salud de la población.
- ✓ Fortaleceremos el Observatorio de Salud Pública de Santander, como instancia integradora de información de las diferentes instituciones y sectores relacionados con la salud de la población.
- ✓ Fortaleceremos la atención pre-hospitalaria por medio de un sistema de información que permita determinar los recursos disponibles: ubicación de ambulancias por GPS, disponibilidad de cama de UCI disponibles en la red pública y privada, disponibilidad de sangre, antídotos etc.
- ✓ Crearemos canales efectivos de socialización de las diferentes rutas de atención y a su vez implementaremos una línea amiga única Departamental y un portal web, con el apoyo de la academia para atender casos de maltrato, violencia, depresión, o preguntas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos, consumo de sustancias Psicoactivas, entre otros.

### **3.6. Recreación y deporte**

Aunque nuestro departamento dispone en su estructura funcional de un Instituto dedicado a la promoción y fomento de la cultura física y el desarrollo deportivo a nivel recreativo, formativo y competitivo, éste no tiene presencia en la mayoría de los municipios del departamento.

Tendremos como objetivo claro y concreto el desarrollo humano integral, desde la plataforma que brindan los planteles educativos de educación preescolar, primaria y secundaria del departamento. Teniendo como punto de partida la primera infancia lograremos formar deportistas de alto rendimiento preparados para la competición. Así pues:

- ✓ Promoveremos la implementación de programas con una amplia oferta deportiva y recreativa que involucren la niñez, la infancia y la adolescencia en nuestras instituciones educativas.
- ✓ Estimularemos la creación de programas dirigidos al bienestar y la recreación de nuestros adultos mayores y personas en condición de discapacidad con enfoque diferencial, étnico y cultural.
- ✓ Diseñaremos programas competitivos basados en iniciativas recreativas y deportivas entre las comunidades urbanas y rurales de nuestro departamento.

- ✓ Daremos apoyo técnico, físico y administrativo a las instituciones educativas que tiendan a la promoción de la recreación, la actividad física y el deporte.
- ✓ Desarrollaremos juegos interescolares, interveredales e intercolegiados de los establecimientos educativos de los municipios no certificados de Santander.
- ✓ Impulsaremos la participación de la mayor cantidad de personas en los juegos departamentales.
- ✓ Estableceremos un sistema departamental de capacitación, en donde nuestros instructores, jueces, directivos deportivos, recreadores, entrenadores y demás actores deportivos, estén al día en cada una de las áreas de su competencia. El sistema hará uso de la virtualidad para difundir sus propósitos.
- ✓ Apoyaremos deportistas de alto rendimiento con incentivos económicos, becas para estudios universitarios y también inversión en el mejoramiento de la infraestructura deportiva necesaria para su preparación.
- ✓ Impulsaremos la creación y fortalecimiento de los clubes deportivos y las escuelas de formación deportiva.
- ✓ Adecuaremos los escenarios deportivos en nuestro departamento con la implementación de gimnasios para el ejercicio de las personas de la tercera edad.

## **4. Infraestructura Multimodal para la competitividad**

### **4.1. Infraestructura**

En la actualidad nuestro departamento cuenta con aproximadamente 10.409 km de los cuales 1.262 km son de red vial primaria y 1.976 km de la red vial terciaria nacional, 2.361 km de la red secundaria departamental y 4.810 km de la red terciaria municipal. Debido a las recientes afectaciones originadas por el cambio climático, por la acción antrópica y por la antigüedad de la mayoría de la red vial, algunas poblaciones permanecen incomunicadas, el tránsito y origen de nuestra carga y pasajeros se ha visto afectado originándose graves problemas sociales, económicos y de seguridad que a la fecha aún no se han resuelto.

En ese sentido, nuestro propósito es gestionar y construir un departamento con infraestructura vial moderna y articulada desde nuestros caminos veredales, pasando por los corredores transversales, troncales secundarios y regionales hasta la red vial nacional. También gestionar alternativas fluviales y ferroviarias que multipliquen las posibilidades de interconexión y programas estructurados y financiados para prevenir y atender emergencias, mejorar la movilidad, la transitabilidad y la competitividad de nuestras actividades económicas. Es por eso que:

- ✓ Afianzaremos la política pública dirigida a los Bancos de Maquinaria para reaccionar de manera eficaz ante las emergencias y facilitando el proceso de reconstrucción y mantenimiento periódico y rutinario de la malla vial de las provincias.

- ✓ Exigiremos la efectiva inversión de los recursos obtenidos dentro del Contrato Plan y se avanzará en el mantenimiento, pavimentación y/o mejoramiento de la red secundaria del Departamento.
- ✓ Elaboraremos el inventario y mapa de vulnerabilidad y riesgo de nuestra red vial secundaria y terciaria.
- ✓ Avanzaremos en la implementación del Plan Vial Departamental para la modernización de nuestra red secundaria y competitividad del departamento, incluyendo otras vías de importancia significativa para las regiones.
- ✓ Realizaremos los estudios y diseños de importantes corredores que viabilicen la cofinanciación del gobierno nacional de nuestros proyectos viales para el mejoramiento de la infraestructura.
- ✓ Aseguraremos los recursos financieros necesarios para el total desarrollo fluvial del río Magdalena a través de la implementación de obras de encauzamiento y dragado que permitan ofrecer un canal confiable para el transporte fluvial y la actividad portuaria en el Magdalena Medio Santandereano.
- ✓ Gestionaremos ante el gobierno nacional la reactivación del corredor férreo, además de opciones de movilidad en el AMB y municipios aledaños.

## 4.2. Vivienda

La construcción de vivienda es una actividad que dinamiza y activa la economía de los territorios y por ende debe ser vista como una actividad que influye en la competitividad del departamento y la calidad de vida de sus habitantes. Para dinamizar el sector y generar oportunidades de vivienda para los Santandereanos: Desarrollaremos políticas de vivienda que propicien condiciones para la generación de empleo y mejores condiciones de vida, a través de las siguientes estrategias:

- ✓ Acompañaremos iniciativas innovadoras privadas orientadas al mejoramiento del hábitat, que mejoren las condiciones espaciales, ambientales, energéticas, y de salubridad de las diferentes comunidades del departamento.
- ✓ Lideraremos la estructuración de proyectos de vivienda de interés prioritario gratis, viviendas de interés prioritario para ahorradores VIPA, y viviendas de interés social, con el fin de articular los programas del gobierno nacional con los diferentes entes territoriales, de manera que la oferta institucional se pueda materializar en los municipios del departamento.
- ✓ Impulsaremos la construcción viviendas rurales nuevas y se otorgaran subsidios a los campesinos para que puedan remodelar casas en el campo.
- ✓ Crearemos las condiciones necesarias para incentivar la construcción de viviendas nuevas para estratos medios (85 millones y 200 millones) que hoy tienen subsidio en la tasa de interés e impulsaremos la construcción de viviendas de interés social en el marco del programa *“mi casa ya”*.
- ✓ Elaboraremos proyectos que permitan mejorar los equipamientos urbanos de los barrios mejorando así las condiciones de vida de la población urbana.

- ✓ Apoyaremos la inversión en infraestructura de servicios públicos domiciliarios, orientada a fortalecer el proceso de legalización de barrios.
- ✓ Acompañaremos a los municipios en sus procesos de mejoramiento integral barrial orientado a la construcción de infraestructura necesaria para garantizar condiciones mínimas de habitabilidad como acción que rompa el ciclo del desastre.

## **5. Por un Santander competitivo y sostenible**

### **5.1. Competitividad y productividad**

La última evaluación del Foro Económico Mundial en 2014 ubica a Santander en el cuarto lugar entre veinte y dos departamentos de Colombia. Entre las principales fortalezas del departamento se encuentran el número de graduados en programas de postgrado, número de pagos de impuestos por año y los bajos niveles de desempleo. Por el contrario, sus debilidades se ven plasmadas en la ineficiencia de la justicia, la baja conectividad aérea, la apertura comercial e inversión y los bajos índices de protección integral de la primera infancia.

El Producto Interno Bruto (PIB) del departamento ha crecido de manera consistente en la última década por encima del promedio nacional y en 2014 representó el 7,25% del PIB del país.

El sector de servicios lidera el PIB Santandereano con el 28% de participación y es 5° a nivel nacional, donde los subsectores de servicios inmobiliarios y actividades de servicios a las empresas son los más importantes. El sector industrial alcanza una participación de 24,7 % y ocupa el 4° puesto a nivel nacional. En este renglón económico del departamento el 80% se debe al aporte de la refinería de Barrancabermeja y el restante a los demás sectores como calzado y manufacturas.

El tercer aportante al PIB departamental es la actividad de construcción con un 15.6%, ubicándose en el 3° puesto a nivel nacional. Los siguientes puestos en su orden de participación se encuentran el sector comercio (10.6%), transporte (7.8%), agricultura (7.2%) y minas (6.1%), con una economía orientada al mercado interno.

Es importante considerar que el sector industrial de Santander tradicional ha perdido importancia debido a los efectos generados por la apertura económica que evidenció rezago tecnológico, la informalidad empresarial, la falta de asociatividad y la ausencia de una estrategia efectiva de exportación. Lo anterior ha influido directamente en la balanza comercial del departamento, pues a día de hoy es negativa. Las exportaciones están basadas principalmente en productos tradicionales donde los combustibles, la producción de industrias extractivas y el café superan el 70%. Al excluir el petróleo y sus derivados, las exportaciones del departamento solo representan el 0.7% del total nacional.

Las expectativas de Santander han apuntado a la tercerización de su economía, donde se destacan proyectos de zonas francas en el sector de salud y *offshoring & Outsourcing park*. Los clústeres de metalmecánica, gas y petróleo y de tecnologías de la información y comunicación confluyen en la intención del departamento en generar una sociedad de conocimiento, innovación y desarrollo científico y tecnológico

Santander hoy apuesta a la conformación y promoción de más de cinco zonas francas y clústeres como estrategia para fomentar la productividad, competitividad, la inversión extranjera y la modernización de la industria.

Por su parte en Barrancabermeja se ha venido configurando la oportunidad de contar con una gran plataforma logística, gracias a su estratégica posición geográfica, la inversión privada en el puerto multimodal, la navegabilidad del río Magdalena, la construcción de nueva infraestructura vial, la posibilidad de contar con un aeropuerto de carga y proyectos dinamizadores como el diamante Caribe – Santanderes liderado por el BID y Findeter.

Lo anterior, va muy acorde a lo que la cámara de comercio de Bucaramanga plantea, y es el buen momento por el que pasa la economía Santandereana, pues a 2014 y pese algunos factores negativos, el departamento continua empoderando la diversidad económica en sectores como la educación, servicios y construcción.

La agricultura Santandereana es la 4º a nivel nacional, su desempeño se sustenta en cultivos de palma de aceite (afectada de manera sensible por problemas fitosanitarios – PC), café, cacao, caña panela, frutas (piña, mandarina, guayaba, naranja, aguacate, mora melón, lima, guanábana y pitahaya), caucho (19% de las plantaciones del país) y hortalizas y legumbres (pepino cohombro – 31% de la producción nacional, cebolla junca – 18% de la PN, ahuyama – 15% de la PN, habichuela – 15% de la PN, ajo 13% de la PN, pimentón – 12% de la PN, tomate – 8% de la PN y frijol – 9% de la PN); en el sector pecuario la ganadería bovina (6% de la ganadería nacional) y la avicultura (junto con norte de Santander representa la segunda región más importante en producción nacional de pollo y huevo). En producción pesquera del departamento ocupa el puesto 12 a nivel nacional.

En cuanto a la actividad minera Santander presenta reservas estimadas de más de 10 millones de onzas de oro extraíbles mediante métodos de minería subterránea con restricciones ambientales y fuerte oposición social. En Barrancabermeja, Puerto Wilches y San Vicente de Chucurí existen depósitos de petróleo que se extraen por tecnologías de recobro, que son viables siempre que el barril del crudo presente buen precio. En el Cerrito se ha prospectado y explotado carbón bituminoso y antracítico, aunque con limitaciones ambientales, igualmente en Landázuri y Bolívar se encuentran yacimientos de este mineral. No obstante en el departamento solo se recupera tan solo el 0.02% del potencial calculado.

En cuanto al sector turismo, Santander ha venido intentando posesionarse como destino de talla mundial. En la actualidad 32 municipios cuentan con potencial turístico pues se caracterizan por ofrecer productos turísticos relacionados con la aventura, ecoturismo,

agroturismo, historia y cultura. Los estudios de prospectiva realizados en cuatro de las seis provincias de Santander, consideran al turismo como una oportunidad para sus regiones. Sin embargo, el turismo receptivo de Santander sigue siendo mayoritariamente nacional y tiene una baja participación en cuanto a recepción internacional pues a Marzo de 2015 Santander ocupa el octavo lugar en el ranking de los 10 departamentos que más recibe turistas internacionales.

Es decir, más allá de la poca promoción turística (situación que no le permite evidenciar las potencialidades regionales) también se ve obstaculizado por la ausencia de una estrategia clara con parámetros específicos de preparación no sólo del territorio, sino de los actores (comunidad) y factores (infraestructura, capacidad hotelera, señalización) alrededor del sector.

Esta propuesta incluye una apuesta directa por el fortalecimiento de los sectores productivos del departamento, tales como salud, software, construcción, servicios empresariales tercerizados, turismo, logística y transporte y el *Business Process Outsourcing* – BPO. Lo anterior, aprovechando que territorios como Bucaramanga y San Gil se encuentran en el top 10 de ciudades amigables para los negocios entre 237 estados según “*South American states of future*”.

Finalmente y muy a la par de lo propuesto por la comisión regional de competitividad de Santander nos concentraremos en la potencialización de los “*Macroproyectos estratégicos*” como: el Puerto multimodal de Barrancabermeja - INPALA, infraestructura vial de Santander, Modernización de la refinería de Barrancabermeja, el Parque tecnológico de Guatiguara, Santander Bilingüe, “invest in Santander, Las 10 rutas integradoras de Santander, y el Teatro Santander. Nuestra propuesta se basará en acciones en donde:

- ✓ Daremos apoyo gubernamental a la competitividad el cual inicia desde el mejoramiento sustantivo del desempeño administrativo de sus instituciones. Con lo cual, nuestra propuesta se enfoca en un franco empeño hacia la transparencia, modernidad, eficacia institucional y desarrollo de instrumentos legales que promuevan la inversión nacional y extranjera directa (IED), la competitividad y una capacidad administrativa y de gestión que fomente el emprendimiento a través de una apropiada curva de maduración empresarial.
- ✓ Trabajaremos en pro del mejoramiento de la conectividad de la región con los puertos y el mercado interno de manera que se disminuyan los costos de transporte y se potencialice la productividad. Este reto se logra a través de la construcción de nuevas vías y el mejoramiento de antiguas vías terrestres, férreas áreas y fluviales para la conexión del departamento con el país y con el mundo. Lo anterior encaja con nuestra apuesta en la consolidación de la plataforma logística internacional del Magdalena Medio, el aeropuerto de carga y la fase II de la ampliación del Aeropuerto Internacional de Palonegro.
- ✓ Generaremos un modelo de gobernabilidad y gobernanza para la gestión del riesgo que permita reducir los peligros naturales trabajando sobre la adaptación de los sectores productivos a la variación extrema del clima. Esto incluye la

prevención a través de la identificación de los lugares más proclives al riesgo a través del aumento del tejido y la capacidad de respuesta de la comunidad y los entes responsables.

- ✓ Promoveremos el eficaz funcionamiento de un Programa Biligüe en el que a través de alianzas estratégicas con las universidades, colegios, la Zona Franca del departamento, la Cámara de Comercio, entidades nacionales y organizaciones internacionales de voluntariado logremos la capacitación de estudiantes en las cabeceras municipales del departamento.
- ✓ Impulsaremos la incubación de empresas de base tecnológica, y la participación del sector empresarial en proyectos de investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico y de investigación.
- ✓ Promoveremos la inversión en la infraestructura física necesaria para lograr un ambiente propicio para la innovación y creatividad en un marco regional de apoyo a las industrias creativas, recursos de información en la región, recursos científicos y tecnológicos y disponibilidad de recursos de capital.
- ✓ Fomentaremos la generación de ventajas competitivas para el departamento a partir de la formación del capital humano, flujos de conocimiento y la reorientación de la región hacia sectores intensivos en I+D+i, como apuestas estratégicas de largo plazo para el departamento.
- ✓ Propiciaremos un entorno favorable para alcanzar los objetivos de competitividad regional, para lo cual fortaleceremos la propuesta de clústeres en proceso y además promoveremos otros intensivos en creatividad, que tienen origen en la habilidad y talento individual que generan riqueza a través de la propiedad intelectual, como la publicidad, consultoría ambiental, arquitectura, ecoturismo, acuaturismo, agroturismo, turismo de aventura, histórico y cultural, arte y mercado de artesanías, diseño, cine y video, software de ocio interactivo, música, artes escénicas, software y servicios informáticos, televisión y radio, etc.
- ✓ Promoveremos una cadena de valor de biocomercio; que potencialice nuestro diverso capital ambiental a través de la fabricación de aceites esenciales, materia prima para la fabricación de medicinas, cosméticos, perfumes, y en general productos exportables a mercados previamente identificados.
- ✓ Apoyaremos a “Invest in Santander” y afianzaremos su participación en la dinámica económica del departamento por medio de la creación del *“think thank-observatorio de comercio exterior e inversión”* en temas relacionados con la competitividad, proyección y diversidad económica. Lo anterior, le permitirá tener la capacidad necesaria para orientar y gestionar los esfuerzos de los diferentes actores de la región en relación a la promoción de la Inversión Extranjera Directa.
- ✓ Teniendo en cuenta que las exportaciones minero energéticas y no minero energéticas del departamento tuvieron una variación del -42% con respecto al año anterior, trabajaremos en la creación de lazos más sólidos con los principales destinos de exportación como lo son: Ecuador, Venezuela y Estados Unidos. Y también diversificaremos la oferta y de exportaciones a otros mercados como Europa y el Caribe aprovechando los tratados que desde instancias nacionales se han logrado durante los últimos años.

- ✓ Siendo que el Sector Agrícola es el primer sector de exportaciones, promoveremos el planteamiento de una nueva estrategia para la preservación del sector con niveles de calidad más altos además de la ejecución de planes de cooperación técnica con otros países con experiencia en temas agro e innovación, como por ejemplo: Suiza, Finlandia y Alemania.
- ✓ Promoveremos la confianza financiera en las empresas con potencial exportador para ampliar nuestra oferta exportadora. Lo anterior en colaboración con el gobierno nacional y un trabajo tripartito entre MINCIT, PROCOLOMBIA, Y BANCOLDEX.
- ✓ Aprovecharemos los TLCs, especialmente enfocándonos a tres mercados importantes: Canadá, Alianza del Pacífico y Europa. Lo anterior enfatizando en nuestros productos agrícolas, químicos, pecuarios y de manufacturas.
- ✓ Apoyaremos y promoveremos el sector turístico de Santander a través de la adecuación y preparación logística, humana y operativa de las diez rutas integradoras del departamento. Lo anterior, por medio de la capacitación de personal especializado en turismo y en la oferta del departamento, así como la preparación de las comunidades que se verán beneficiadas por el flujo de turistas. Además, apoyaremos a los nuevos negocios a través de programas de formación para la venta del departamento en el exterior (ferias, misiones y activaciones internacionales que muestren el potencial turístico del departamento).
- ✓ Promocionaremos a Santander como destino para la construcción e inversión extranjera de hoteles corporativos de servicios completos y especializados para el tipo de turista que llega al departamento.
- ✓ Apoyaremos las iniciativas que promuevan el desarrollo de infraestructura turística relacionada con el turismo de aventura, pues la región tiene un desarrollo natural importante en este producto pero la ausencia de infraestructura limita el número de viajeros internacionales.
- ✓ Gestionaremos una red de Santandereanos en el Exterior que pueda ofrecerle servicios a los santandereanos que se han ido del departamento en búsqueda de nuevas oportunidades. El objetivo será que ellos se conviertan en embajadores de la región desde donde se encuentren y que nosotros podamos brindarles diferentes servicios de apoyo conectándolos con su tierra de origen. Dentro de los servicios estará la posibilidad de acceder a servicios de vivienda, ahorro, y clasificados, todo con el fin de que los más de 8.000 Santandereanos en el exterior no se sientan solos.
- ✓ Promoveremos jornadas de aprendizaje e inclusión en los municipios del departamento para que estén preparados y abiertos al proceso de internacionalización que se dará en Santander. Los escenarios principales y pioneros en recibir estas jornadas serán los municipios que estén incluidos en las 10 rutas integradoras del departamento. Dentro de estas jornadas se contará con servicio de registro, inscripción de cursos rápidos de diferentes temáticas, así como servicios de revisión de salud, y si es posible material de historia que encaje con el propósito de volver a las raíces del departamento y hacer homenaje a la santandereanidad.

- ✓ Apoyaremos el desarrollo y el diseño de una estrategia de región - branding que tenga como eje principal la promoción turística del departamento en sus productos más especializados, a saber: Naturaleza, Aventura, Salud, Golf y Cultura (pueblos - historia Lengerke). Así pues, lideraremos campañas de impacto nacional e internacional que le generen al departamento una retribución de las inversiones que se han hecho hasta ahora.
- ✓ Promoveremos las 10 rutas turísticas integrándolas en tres ejes: servicios, naturaleza y cultura. Lo anterior, con el fin de robustecer la inversión pública, de servicios y de oportunidades de empleo en los municipios aledaños:

1. Servicios: Ruta de la Minería y Energía - Ruta del Agua.

2. Naturaleza: Ruta Manatíes- Ruta Aves Cantoras.

3. Cultura: Ruta del recuerdo, Ruta Guane - Ruta de la Fe, Ruta del Dulce, Ruta Gastronómica.

## 5.2. Energía Sostenible para el desarrollo

Santander tiene un alto potencial energético de fuentes no convencionales de energía como las provenientes del sol (solar), el viento (eólica), los residuos agrícolas, pecuarios y sólidos urbanos (biomasa) y el agua (pequeña hidro). Una forma eficiente de generación es la híbrida o el uso combinado de varias fuentes de energía, ya que permite maximizar el potencial de cada fuente en función de su capacidad, del comportamiento de la demanda y las características de cada lugar.

En este sentido la UPME ha realizado diversos estudios asociados a biomasa residual y los atlas solares y eólico del país. Es así como en relación con la **biomasa residual** los estudios muestran que el sector pecuario de Santander es el de mayor potencial entre los departamentos del país, lo que evidencia las oportunidades de aprovechamiento energético de los residuos de podas, bovino, avícolas y caña de panela.

Por otra parte, Santander tiene un buen promedio de radiación **solar** durante el año y podría ser aprovechado para soluciones aisladas o de generación distribuida para alimentar zonas que no cuentan con energía, las cuales son aproximadamente el 10% del departamento.

En cuanto al potencial de aprovechamiento del **viento** en Santander aunque no es alto, existen periodos del año como los meses de Julio y Agosto que pueden ser aprovechados especialmente en la zona noroccidental. La tecnología existente hoy en día permite beneficiarse de todo tipo de vientos para generar pequeñas potencias de energía que pueden complementar la generación de otras fuentes de energía.

En materia **hídrica** se puede fomentar la generación a pequeña escala con menores impactos ambientales y dentro de las cuales existen las categorías de pico centrales con

capacidad de 1 a 10KW; micro centrales de 10KW a 100KW; mini centrales de 100KW a 1MW; y pequeña central de 1MW a 20MW (en la actualidad existen 12 en Santander).

El Departamento de Santander cuenta con un reconocimiento histórico de participación en el sector Minero energético en el país, este sector ha mostrado desarrollo y dinamismo en la última década, arrojando como resultado el incremento y la potencialidad de los recursos en el país en una creciente apertura de inversión. La participación de este sector a nivel nacional ha sido de 8.8% en donde el Departamento de Santander contribuye con el 4.4%.

En la jurisdicción Departamental de Santander, se ha iniciado en los últimos cinco años un verdadero auge en la búsqueda y explotación de minerales, en especial del carbón. Los resultados han sido positivos y de un escenario de mínima producción hoy se tiene un crecimiento sostenido tanto de la explotación como de las inversiones dirigidas a aumentarla. Actualmente en la Mina de San Luís, localizada en el Municipio de El Carmen de Chucuri, se realiza la mayor explotación y se extraen más de 25 mil toneladas por mes. Adicionalmente, existe un enorme potencial en el Páramo de El Almorzadero, Cerrito y Lebrija.

Dentro de este contexto, nuestra propuesta se orienta a los siguientes aspectos:

- ✓ Impulsaremos el análisis de las condiciones presentes en cada municipio para establecer cuál o cuáles son los recursos naturales que presentan mejores oportunidades de aprovechamiento, así como la tecnología apropiada para una eficiente generación de energía.
- ✓ Propiciaremos la realización de estudios que complementen el potencial técnico de la capacidad de generación de energía en Santander, con las variables económica que considera las tecnologías más costo eficientes o de mercado que analice aspectos legales, operativos y financieros.
- ✓ Fomentaremos la identificación de oportunidades de ahorro y de eficiencia energética en toda la cadena energética - desde su producción hasta el consumo, que puedan ser implementadas tanto en zonas interconectadas como en no interconectadas.
- ✓ Impulsaremos soluciones sostenibles que multipliquen los beneficios a los diferentes municipios, permitiendo así garantizar una seguridad y mayor disponibilidad del suministro de energía eléctrica, aprovechando los recursos existentes y optimizando su consumo. Las áreas a estudiar incluirían, entre otras: sistemas de generación de energía existentes en la zona; procesos de refrigeración y/o calentamiento; uso de energía para las principales actividades económicas de la región; iluminación; identificación de otros usos tanto de energía eléctrica como de energía térmica.
- ✓ Fomentaremos la aplicación de buenas prácticas energéticas en el Departamento, como es el caso del plan de sustitución a LED de toda la iluminación vial en la ciudad de Bucaramanga, que es un buen ejemplo para ser implementado en los demás municipios junto con acciones de eficiencia energética como dimerización y telecontrol de la iluminación.

- ✓ Promoveremos la energía rural a través de la incursión del Departamento de Santander al Colombian Clean Energy Program - CCEP por medio de los Planes de Energización Rural Sostenible – PERS.
- ✓ Impulsaremos la articulación de las políticas en torno a estos programas de soluciones de energías renovables y de eficiencia energética para que contengan el plan de financiación correspondiente que les de viabilidad. Este plan de financiación debe aprovechar las líneas existentes en el país como lo es el SGR, los fondos eléctricos como el FENOGE para energías renovables y eficiencia energética, FAZNI para zonas no interconectadas y FAER para interconexión de zonas rurales.
- ✓ Fomentaremos la creación de un grupo especializado que preste apoyo permanente tanto en el estudio, estructuración y presentación de los formatos, como en el desarrollo del proyecto. De forma tal que los recursos disponibles sean adecuadamente aprovechados y se les pueda hacer un debido seguimiento.
- ✓ Ampliaremos la cobertura del servicio de gas domiciliario por redes en los cascos urbanos y rurales de los municipios de departamento de Santander.
- ✓ Avanzaremos firmemente en la electrificación rural del Departamento, ya que la cobertura de energía en el sector rural es del 88% y en el casco urbano es del 96%, con la promoción del uso de fuentes alternas de energía como paneles solares para aquellas zonas alejadas del Departamento.
- ✓ Formularemos y ejecutaremos la Política Pública Minero Energética para el Departamento de Santander.
- ✓ Implementaremos el uso de buenas prácticas para el mejoramiento de la productividad de la actividad minera en el Departamento.

## **6. Sostenibilidad y adaptación al cambio climático**

### **6.1. Patrimonio ambiental para el desarrollo sustentable**

Teniendo en cuenta que nuestro departamento presenta un 50.08% de conflicto de uso entre muy inadecuado e inadecuado, representado en un deterioro progresivo expansivo y generalizado de la oferta ambiental en agua, suelo, bosque y biodiversidad, es nuestra responsabilidad avanzar decididamente en la implementación del ordenamiento territorial y en un uso racional de nuestros recursos renovables y no renovables, con un proceso de reconversión tecnológico que tome nuestros saberes e incremente la productividad con un mínimo deterioro del medio natural. Para un crecimiento sostenible en el tiempo debemos implementar programas y proyectos de planes de ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas del departamento dadas las circunstancias actuales donde se aborda el ajuste de estos, incorporando el componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial, articulando además los planes de manejo de otros instrumentos de planificación ambiental.

En concordancia con lo anterior es pertinente mencionar que la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático, será una prioridad, considerando que al menos en el área

metropolitana de Bucaramanga cerca del 24% de población que ubicada en zonas de amenaza alta. Esta realidad sumada al deterioro de la calidad de nuestros ríos y quebradas se presentan como situaciones relevantes que se deben atender, si se tiene en cuenta que, por ejemplo, el en AMB tan solo el 20% de los vertimientos de aguas residuales domésticas son tratadas.

Por lo tanto, para atender esta situación trabajaremos de la siguiente manera:

- ✓ Apoyaremos el alinderamiento, declaratoria, ampliación y saneamiento predial de áreas de protección y conservación de los ecosistemas estratégicos con énfasis en páramos, sistemas secos y humedales.
- ✓ Impulsaremos la recuperación, re-vegetalización de las zonas de recarga hídrica de los acueductos urbanos y veredales, con ayuda de todos los santandereanos, los recursos del FONDER y recursos de cooperación internacional, con el fin de reducir el riesgo de desabastecimiento y contribuir a la captura de CO2.
- ✓ Promoveremos la implementación del pago por bienes y servicios ambientales a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas, zonas de amortiguación, reservas locales y de la sociedad civil.
- ✓ Gestionaremos la elaboración de estudios de Inventario y/o caracterización y valoración que permitan definir una línea base de la biodiversidad de las áreas protegidas y ecosistemas estratégicos.
- ✓ Apoyaremos la formulación de planes de manejo ambiental de las áreas de interés público acordes con el interés colectivos y las estrategias de sostenibilidad financiera para su administración y gestión.
- ✓ Asistiremos a los municipios en la implementación del Ordenamiento territorial mediante la prestación de la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores.
- ✓ Promoveremos el desarrollo de proyectos de agricultura biológica y sistemas de producción forestal, agroforestales y silvopastoriles ambientalmente sostenibles en actividades agropecuarias de ladera, que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, sin altos costos de transporte.
- ✓ Realizaremos los estudios de pre inversión, diseños y la construcción de embalses en sitios estratégicos que permitan mejorar la disponibilidad de agua para consumo humano.
- ✓ Gestionaremos la implementación del uso eficiente del agua y el reciclaje.
- ✓ Apoyaremos el proceso de ajuste de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas del departamento de manera que se formulen y desarrollen proyectos que garanticen la sostenibilidad de la cuenca
- ✓ Avanzaremos en la implementación del plan departamental para la gestión del riesgo de desastres como instrumento articulador y coordinador de las acciones municipales en esta materia.
- ✓ Gestionaremos a nivel nacional con la participación municipal, las acciones necesarias para llevar a cabo proyectos para el conocimiento y prevención del riesgo.

- ✓ Fortaleceremos institucionalmente los consejos municipales para la gestión del riesgo de desastres.
- ✓ Apoyaremos el diseño e implementación de un sistema de redes de alertas tempranas.
- ✓ Promoveremos estrategias de educación ambiental establecidas por la Política Nacional de educación ambiental (CIDEA, PRAE, PROCEDA, PRAU, RED DE JÓVENES).
- ✓ Impulsaremos un Plan de Uso, manejo y conservación de Humedales y Ciénagas.
- ✓ Coordinaremos la solución a la disposición de residuos sólidos en conjunto con la CAS y CDMB, en los municipios de su jurisdicción.
- ✓ Trabajaremos en conjunto con los municipios de Santander para cerrar las brechas en cobertura y calidad del agua en acueductos y saneamiento básico, las cuales se encuentran por debajo de los promedios nacionales.
- ✓ Gestionaremos la construcción de emisarios, colectores y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas para el AMB y municipios del departamento.

## **7. Por un Santander preparado para la PAZ**

### **7.1. Gestión pública moderna con equidad social**

La administración departamental se encuentra en el puesto 17 a nivel nacional en términos de eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión, asimismo, la gestión fiscal del departamento, en términos de su autonomía capacidad local de recaudo y capacidad de ahorro, presenta un importante rezago a nivel nacional ubicándonos en el puesto 21.

Otro problema de la administración departamental es la centralización de su espacio físico y capital humano en Bucaramanga, de tal manera que el resto del territorio se encuentra aislado y supeditado a las visitas que los gobernantes locales realicen, a las gestiones que adelanten, a la cercanía con el gobernante, y demás variables que tercerizan y complican las soluciones a las problemáticas que requieran de la intervención del gobierno departamental.

Para atender a este contexto:

- ✓ Construiremos un modelo de gobernanza en el gobierno departamental, orientado hacia la eficacia, eficiencia y buen gobierno.
- ✓ Equiparemos a los municipios con las herramientas necesarias para el fortalecimiento de la gobernanza.
- ✓ Disminuiremos las brechas y limitaciones físicas, territoriales y de voluntad participativa que tienen algunas comunidades en el departamento.

- ✓ Promoveremos la participación en la gestión y las decisiones que afecten a la población, con el fin de empoderar al ciudadano y fomentar el espíritu de identidad con la institución y las inversiones públicas.
- ✓ Resaltaremos la participación comunitaria en políticas públicas que promueven la cohesión y el tejido social, la reconciliación y la superación de las brechas sociales y económicas.
- ✓ Fortaleceremos institucionalmente todas las secretarías del departamento decretando su presencia en cada rincón de Santander.
- ✓ Promoveremos el uso de las TIC para acercar al ciudadano a la gestión institucional, con el fin de llegar a las regiones y lugares apartados de la geografía departamental, facilitar la participación comunitaria en políticas públicas que promuevan la cohesión y el tejido social, la reconciliación y la superación de las brechas sociales y económicas.
- ✓ Impulsaremos los procesos de evaluación y monitoreo constante de las actividades desplegadas a cada uno de las dependencias del departamento y los municipios con el fin de mejorar la eficiencia administrativa, la prestación de los servicios, la gestión de los recursos, la respuesta en tiempos cortos y por ende, los sistemas de calidad vigentes y los niveles de satisfacción de los usuarios.
- ✓ Diseñaremos un sistema de saneamiento fiscal a corto, mediano y largo plazo que permita reconocer las estadísticas, riesgos y números en tiempo real, así como tomar decisiones que puedan prevenir afectaciones fiscales a futuro.
- ✓ Mejoraremos el ambiente, condiciones y actividad laboral, mediante la implementación de una estructura administrativa y planta de cargos profesionalizada, el reconocimiento de logros de los funcionarios más dinámicos y proactivos, a través de un sistema de capacitación para el empleado público a nivel de postgrados.
- ✓ Promoveremos la conformación y fortalecimiento de las Provincias Administrativas y de Planificación – PAP, como motores del desarrollo económico y social, que permitan atender las necesidades de las comunidades provinciales, la prestación de servicios, la formulación y ejecución de proyectos de impacto subregional.

## **7.2. Seguridad y orden público**

En este punto la prevención como política debe ser una prioridad en el planteamiento de planes, programas y proyectos, así como la promoción de la reconciliación y la reintegración, la cesación de la violencia como método para dirimir conflictos y la educación en ética ciudadana.

- ✓ Promoveremos la conciliación en equidad como método para dirimir conflictos mediante la ampliación de la red de centros de conciliación en equidad en el departamento.
- ✓ Seremos reconocidos por acabar con el ausentismo del gobierno departamental en las zonas más afectadas por el conflicto que ha sufrido el departamento.

- ✓ Gestionaremos ante el Gobierno Nacional la mejora de los centros de reclusión carcelarios, con el fin de solucionar los problemas de hacinamiento que existen hoy día.
- ✓ Promoveremos el planteamiento de planes, programas y proyectos que impulsen la reconciliación y la reintegración, la cesación de la violencia como método para dirimir conflictos y la educación en ética ciudadana.
- ✓ Fortaleceremos el control y la vigilancia del territorio por parte de la policía y el ejército como garante de la vida, honra y bienes de los santandereanos.
- ✓ Fortaleceremos el enfoque de derechos humanos y seguridad Humana en la gestión de las secretarías misionales del departamento.
- ✓ Promoveremos escenarios de transformación social a través de la educación y la cultura ciudadana en derechos humanos.
- ✓ Garantizaremos el respeto por los derechos fundamentales para el logro de una seguridad Human Integral y un desarrollo sostenible.
- ✓ Aseguraremos el cumplimiento de los principios rectores de atención a víctimas: atención, reparación, indemnización y garantías de no repetición en el marco de las competencias de las entidades territoriales.
- ✓ Implementaremos las políticas públicas de prevención, protección y promoción de los derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento de Santander.
- ✓ Apoyaremos la agenda del Gobierno Nacional en la materialización de los compromisos de post acuerdos en el territorio departamental.
- ✓ Adecuaremos y fortaleceremos la dirección de víctimas del Departamento.
- ✓ Coadyuaremos a las unidades territoriales de Santander y Magdalena Medio en la implementación de la ruta integral.
- ✓ Apoyaremos a los procesos de retorno y reubicación en los municipios de su jurisdicción.
- ✓ Apoyaremos a los procesos de reparación colectiva en la jurisdicción de Santander.
- ✓ Promoveremos herramientas de planeación y gestión de implementación de la ley 1448 de 2011 en los municipios del departamento.

### **7.3. Equidad de Género**

La política pública de mujer y equidad de género en Santander fue adoptada mediante Ordenanza de la Asamblea Departamental de Santander No 028 el 21 de septiembre de 2010 en concordancia con ley 1257 de 2008 y la ordenanza 032 del 2009 de la asamblea Departamental que propone principios de igualdad de oportunidades, equidad de género, justicia retributiva, corresponsabilidad de los entes gubernamentales con los derechos de las Santandereanas, diversidad y valoración ética de las diferencias.

En consecuencia, dinamizaremos la aplicación de la política pública de equidad de género en Santander otorgándole las herramientas necesarias para su cumplimiento en un trabajo transversal con las demás secretarías con el propósito de incrementar la

participación ciudadana, fortalecer la gobernabilidad democrática y animar el dialogo y la concertación entre la sociedad civil y el estado, contribuyendo a la creación de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales e institucionales que contribuyan a garantizar:

- ✓ Promoveremos la educación para el reconocimiento y realización de los derechos de las mujeres.
- ✓ Fomentaremos el trabajo digno y la remuneración equitativa.
- ✓ Apoyaremos la participación política y representación para la autonomía de las mujeres.
- ✓ Promoveremos un territorio sin violencia para las mujeres.
- ✓ Apoyaremos lo programas de salud sexual y reproductiva para la equidad de género.
- ✓ Promoveremos la comunicación y cultura que reconozca y revalorice las diversidades para el desarrollo de Santander.
- ✓ Apoyaremos la equidad de género en hábitat, seguridad alimentaria y ambiente.

#### **7.4. Libertad e igualdad religiosa y de cultos**

- ✓ Avanzaremos en la Implementación de la Política Pública de Libertad e Igualdad Religiosa y de Cultos en el Departamento de Santander.
- ✓ Promoveremos ante las autoridades territoriales los derechos constitucionales y legales otorgados a las personas en sus creencias, confesiones religiosas e Iglesias.
- ✓ Incluiremos representantes de las diferentes creencias, confesiones religiosas e iglesias del Departamento de Santander, en los consejos de Política Económica y Social y el Consejo Departamental de Planeación.